



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 11644/2024
Fecha Resolución: 20/12/2024

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, la Concejal-Delegada del ÁREA DE PROMOCIÓN Y COMPROMISO CON LA JUVENTUD Y LA IGUALDAD, D^a Laura M^a Pérez Prieto, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Aprobación la concesión directa y con carácter previo al inicio de la actividad, de la cuantía de mil euros para la Asociación de MUJERES DIVERSAS DE LA TIERRA

TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Primero.- Que el 31 de enero de 2024 se aprobó en pleno extraordinario el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus organismos autónomos para el ejercicio 2024. Que esos presupuestos incluían en el área 004, de Promoción y Compromiso con la Juventud y la Igualdad, en base a lo previamente acordado en el Plan Estratégico de Subvenciones, las subvenciones a las asociaciones de mujeres. Que la asociación "Mujeres diversas de la tierra", es una de esas entidades.

Segundo.- El 30 de septiembre de 2024 se da alta el expediente **MOAD 2024/SDS_02/000013** en que se incorpora toda la documentación correspondiente. Con fecha 23 de octubre de 2024, la Concejal Delegada del Área de Promoción y Compromiso con la Juventud y la Igualdad dicta providencia de inicio para atender dicha solicitud así como solicitar la consignación presupuestaria al respecto.

Tercero.- Que el 23 de octubre de 2024 se emite Informe Técnico suscrito por la Técnica del Área de Igualdad.

Cuarto.- El 5 de noviembre de 2024 se incorpora a dicho expediente informe jurídico favorable, y el 16 de diciembre del mismo, el informe de fiscalización favorable correspondiente.

Quinto.- Que existe el compromiso, por parte de la Asociación de Mujeres diversas en la tierra, la realización de la actividad/proyecto **DE TEATRO SOCIAL PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS CONFLICTOS COTIDIANOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**, en el tiempo y forma establecidos en los documentos adjuntos al expediente.

En virtud de las atribuciones conferidas en el Artículo 21 de la Ley 7/1985 del día 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de Conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 4488/2023 de 22 de junio de 2023, publicada en el BOP de la Provincia de Sevilla nº 148 de fecha 29 de junio de 2023,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobación de la concesión de la subvención nominativa para la Asociación de MUJERES DIVERSAS DE LA TIERRA con CIF: G - 90209800 para el ejercicio 2024 por un importe de 1.000,00 euros con cargo a la partida 004-23113-48007 SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MUJERES DIVERSAS DE LA TIERRA y proceder al pago de la misma. Los gastos subvencionables son los siguientes:

- Teatro social para reflexionar sobre los conflictos cotidianos desde una perspectiva de género.

SEGUNDO.- Notificar dicha resolución a la Asociación Mujeres Diversas de la Tierra.

TERCERO.- Dar traslado de la misma al Área de Igualdad, a la Intervención Municipal y a la BNDS en legal forma, publicándose en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus OOA.

Lo manda y firma la Concejal-Delegada del ÁREA DE PROMOCIÓN Y COMPROMISO CON LA JUVENTUD Y LA IGUALDAD, D^a Laura M^a Pérez Prieto, en lugar y fecha de firma electrónica; lo que como Vicesecretaria General certifico a los efectos de fe pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 f) del Real Decreto 128/2018, de fecha 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Código Seguro De Verificación:	8fsX5E6Xm6m9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	20/12/2024 14:30:15
	Laura Pérez Prieto	Firmado	20/12/2024 13:17:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8fsX5E6Xm6m9hW3n9McyYA==		

